



EL CUARTO DIEZ M. R. A.
DE DIE. A. NO. DE M. E. E. E. E. E.
TOS Y NOVENTA Y TRES

Casa del cochero

Subordada y agan cumpla el suro dicho con lo que se acostumbra
A Petición de Mathias Lopez Maestro de coches; pidiendo se aga
la segunda cubierta de la casa que tiene como menestral de la
Cua acorda se oferte con arbitrio del Cavallero o veyo may
as li adito el may; padesca y gan lo que se hubiere de aver

Capitular

A Petición del Sr. Guardian de San Juan suplicando ala Cua
mande despachar por pedida. la libranza de dineros de
se dio de limosna para la Ceremonia del Suor San Juan
Capitular; = la Cua acorda se aga como se sigue =

auto de Reduta

Fulg. Pyrado suplico ala Cua mande q los autos de los socoros
de la Reduta se encarguen por sus ocupaciones con compare
ro q la Cua acorda que asistan ambos quando judicium desuen
ti q no se fulte ala arbitria =

no del Sr. Joseph bar
tida en el oficio de
Joseph Rodenas

El Mem. de Joseph Rodenas Sr. dote numero dando q ha
ase asimismo pceda ala Cua de Cartera y tiene algunos plures
y despacha pndicentis q necesitan asistencia personal y por
que no ase el curso suplica ala Cua se suba de nombre la
Persona que gustare; o desle licencia para q la nombre el
suplicante siendo agorada por su may y de del largo el
que elistua con Cua siendo siendo lo toma por su q la Cua
dicho Joseph Rodenas = y la Cua amado lo q lo atendi
do alos motivos que se representan y siendo agorado por
su may nombre para el despacho de dicha oficio a Joseph
Barrena con su may quedando por q del dicho Joseph